

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CLAUSTRO**  
**DE 22 DE OCTUBRE DE 2013**

En Alcalá de Henares, a las 10:00 horas del día 22 de octubre de 2013, se reúne en segunda convocatoria y sesión ordinaria el Claustro de la Universidad de Alcalá, en el Aula Magna de la Facultad de Medicina, bajo la presidencia del Sr. Rector, D. Fernando Galván Reula, y con la asistencia de las personas que, por colectivo al que representan, se relacionan a continuación:

Natos: D. Rubén Garrido Yserte, Gerente, y D. Miguel Rodríguez Blanco, Secretario General.

Catedráticos de Universidad: D<sup>a</sup>. María Julia Buján Varela, D<sup>a</sup>. María José Carmena Sierra, D. Obis Dionisio Castaño González, D<sup>a</sup> Pilar Chías Navarro, D. Fernando Cruz Roldán, D. Alberto Gomis Blanco, D. Francisco Javier Lucio Cazaña, D<sup>a</sup>. María Luisa Marina Alegre, D. Ricardo Paniagua Gómez-Álvarez, D<sup>a</sup> Nazareth Pérez de Castro, D<sup>a</sup>. María del Carmen Valero Garcés y D. Juan Ramón Velasco Pérez.

Excusa su asistencia: D. Serafín Vegas González.

Catedráticos de Escuela Universitaria: D. Fernando Da Casa Martín.

Titulares de Universidad: D. Enrique Alexandre Cortizo, D. Pedro Amo López, D<sup>a</sup>. María Isabel Arenas Jiménez, D. Roberto Barchino Plata, D<sup>a</sup>. Carmen Bartolomé Esteban, D. Manuel Blanco Velasco, D. Ignacio Bravo Muñoz, D<sup>a</sup>. María Rosa Cabellos Castilla, D<sup>a</sup> Isabel de la Cruz Cabanillas, D. José Carlos Díez Ballesteros, D<sup>a</sup> Teresa Inmaculada Díez Folledo, D. Alberto Domingo Galán, D. Felipe Espinosa Zapata, D<sup>a</sup>. María Ángeles Fernández de Sevilla Vellón, D. José Raúl Fernández del Castillo Díez, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen Fernández Iriarte, D. David Fernández Llorca, D<sup>a</sup>. Inmaculada Fernández Monistrol, D. José Santiago Fernández Vázquez, D<sup>a</sup>. Elena García Barriocanal, D. Alfredo Gardel Vicente, D. José Antonio Gutiérrez de Mesa, D. Miguel Ángel Hidalgo Moreno, D. José Antonio Jiménez Calvo, D. Fernando Jordán de Urríes y Senante, D. Pablo Luis López Espí, D<sup>a</sup>. Elena López Díaz-Delgado, D. José Ramón de Lucas Iglesias, D<sup>a</sup>. Leonor Margalef García, D. José Javier Martínez Herráiz, D<sup>a</sup>. Enriqueta Muel Muel, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen Muñoz Moreno, D. José Javier Núñez Velázquez, D. Salvador Otón Tortosa, D. Federico Pablo Martí, D<sup>a</sup> Sira Elena Palazuelos Cagigas, D<sup>a</sup>. Ana María Pedregosa Pérez, D. Gonzalo Pérez Suárez, D<sup>a</sup> Guadalupe Ramos Caicedo, D. Miguel Ramos Sainz, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Melia Rodrigo López, D. Sebastián Sánchez Prieto, D. José Vicente Saz Pérez, D<sup>a</sup>. María Cristina Tejedor Gilmartín, D. Manuel Utrilla Manso y D. José Juan Vázquez Cabrera.

Excusan su asistencia: D. Julio Cañero Serrano, D<sup>a</sup> Gema Castillo García, D. Juan Jesús García Domínguez y D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Pilar Jarabo Amores.

Titulares de Escuela Universitaria Doctores: D. Luis Bengochea Martínez, D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> del Carmen Berrocal Sertucha y D<sup>a</sup>. María Luisa Ortiz Martínez.

Excusa su asistencia: D<sup>a</sup> Juana Domínguez Domínguez.

Contratados y Colaboradores Doctores: D<sup>a</sup>. María Dolores García Campos, D. Miguel García Garrido, D<sup>a</sup>. Rocío Sánchez Montero y D<sup>a</sup>. María del Val Toledo Lobo.

Titulares de Escuela Universitaria no Doctores: D. José Piñeiro Ave.

Interinos y Visitantes: D. José Luis Álvarez Pérez y D. Pedro Gil Jiménez.

Colaboradores: D. Sergio Lafuente Arroyo.

Asociados: D<sup>a</sup>. Consuelo Pérez Rico.

Eméritos: No hay asistentes.

Ayudantes: D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Montserrat Guzmán Peces.

Contratados para investigación y becarios: D. Antonio García Cabot y D<sup>a</sup>. Eva García López.

Estudiantes de Doctorado: Ana María Gómez Martínez.

Estudiantes: D<sup>a</sup> Sonia Benito Fernández, D. Iván Carro Rincón, D. Joaquín Fernández Campo, D. José Ángel Herrera Martín, D<sup>a</sup> Blanca Ibarra Morueco, D. Alejandro Nuevo Mesa, D. Javier Piedra Fernandes, D. José Manuel Rojo Naranjo, D<sup>a</sup> Miriam Salmerón Salpico y D<sup>a</sup> Diana Vanni Lorente.

Personal de Administración y Servicios: D<sup>a</sup>. Felisa Ajates García, D<sup>a</sup>. Ana Isabel Albasanz Saiz, D<sup>a</sup> Marta Blas Agueros, D<sup>a</sup>. Clara Collar López, D. Vladimiro Fernández Tovar, D<sup>a</sup> Juana Frías Fernández, D<sup>a</sup>. Encarnación Gálvez Merino, D. Jesús La Roda Muñoz, D. Alejandro Miguel Tomás, D. Manuel Montalvo Roldán, D<sup>a</sup> Rosalía Ortega Alonso, D. Fernando Pérez Arranz, D. Ángel Pérez Embí, D<sup>a</sup>. María del Carmen Sastre Merlín y D. Marino Seco Martín-Romo.

Invitados: D<sup>a</sup>. María Enriqueta Arias Fernández, Defensora Universitaria, D. Luis Cereijo Tejedor, Presidente del Consejo de Estudiantes, D<sup>a</sup> María Díaz Crego, Defensora Universitaria Adjunta, D. Francisco López Ferreras, Director General de la Fundación General de la Universidad de Alcalá, D<sup>a</sup>. Pilar Sancho López, Defensora Universitaria Adjunta, y D<sup>a</sup>. María Teresa del Val Núñez, Directora de Alcalíngua.

El Sr. Rector da comienzo a la sesión ordinaria del Claustro.

**Punto 1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria de Claustro de fecha 7 de mayo de 2013.**

*Se aprueba por asentimiento el acta de la sesión ordinaria de Claustro de fecha 7 de mayo de 2013*

**Punto 2. Presentación de la Memoria del Defensor Universitario, correspondiente al periodo junio 2012-mayo 2013.**

La Defensora Universitaria, D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Enriqueta Arias Fernández, presentó la Memoria de actuaciones de la Oficina del Defensor Universitario correspondiente al periodo junio 2012- mayo 2013.

La Memoria se incorpora a la documentación de esta sesión de Claustro y queda depositada en la Secretaría del Claustro.

**Punto 3. Delegación en la Mesa del Claustro para la toma de posesión de los claustales y la consiguiente elección de sus representantes en órganos de gobierno y representación, tras las elecciones parciales a Claustro que se celebrarán el 17 de diciembre de 2013.**

El Secretario General explicó que la Mesa del Claustro en su sesión de 7 de octubre acordó la convocatoria de elecciones parciales a Claustro para renovar todo el sector de estudiantes y para cubrir vacantes en el sector de profesores asociados y en el de profesores eméritos. Estas elecciones se convocarán el día 30 de octubre de 2013 y las votaciones se celebrarán el día 17 de diciembre de 2013.

Se somete a la consideración de los Sres. Claustales la autorización de una delegación expresa en la Mesa del Claustro, como órgano de representación del Claustro y que vela por el funcionamiento del mismo, para que una vez celebradas las elecciones organice una sesión con todas las garantías debidas para que las personas que resulten elegidas tomen posesión como claustales y para que el colectivo estudiantil proceda a elegir a sus representantes en la Mesa del Claustro, en Consejo de Gobierno y en el Órgano de Participación y Asesoramiento al Defensor Universitario. Esta delegación en la Mesa evitaría celebrar una sesión extraordinaria de Claustro que tendría esa única finalidad y que afectaría casi exclusivamente al sector de estudiantes.

*Se aprueba por asentimiento delegar en la Mesa del Claustro la toma de posesión de los claustales que resulten elegidos tras las elecciones parciales a Claustro que se celebrarán el 17 de diciembre de 2013 y la consiguiente elección de sus representantes en órganos de gobierno y representación.*

**Punto 4. Informe de la Representación Estudiantil y situación de la participación estudiantil de la Universidad de Alcalá.**

D. Luis Cereijo Tejedor, Presidente del Consejo de Estudiantes, informó al Claustro sobre la situación actual del colectivo de estudiantes de la Universidad de Alcalá y de las distintas cuestiones que les afectan, entre las que destacó:

- Calidad de la docencia.
- Tasas de éxito de estudiantes por asignatura.
- Problemas en la adaptación metodológica de la docencia en las aulas.
- Fallos en la formación del estudiante en las etapas anteriores a la universidad.
- Elevada carga de trabajo para superar la evaluación continua con muchos picos de trabajo.
- Aprobación de guías docentes que no respetan la normativa.
- Situaciones derivadas del Real Decreto-Ley 14/2012, que establece la subida de precios públicos por estudios universitarios.

En cuanto a la participación estudiantil en los órganos de gobierno o representación explica que ésta ha bajado de forma muy importante dado que participar en un órgano de gobierno o representación implica faltar a clase y a veces esto no es bien entendido por el profesorado. Señala que sería muy importante que el profesorado fuera consciente de la importancia de que el estudiantado participe en los órganos de gobierno y representación, y adopte las medidas que impidan que los representantes de estudiantes se vean perjudicados por su labor de representación.

El Rector agradece al Presidente del Consejo de Estudiantes la presentación de este informe y también agradece a toda la representación estudiantil la labor que realiza en beneficio de la Universidad.

#### **Punto 5. Presentación por el Sr. Rector de las líneas estratégicas y programáticas del curso 2013/2014.**

El Sr. Rector comienza su exposición diciendo que comparece ante el Claustro con el fin de presentar las líneas estratégicas y programáticas que el Equipo Rectoral se propone desarrollar en los próximos meses, tal y como contempla el Reglamento del Claustro en su artículo 17. Como saben los miembros de este Claustro, a lo largo de este curso académico está previsto que concluya el mandato del actual Equipo Rectoral, tras la celebración de elecciones a Rector en el próximo mes de marzo. Por ello, el informe que se va a presentar se ciñe fundamentalmente a las actuaciones más inmediatas o a aquellas otras de índole más general que se encuentran actualmente en curso. Asimismo, se dará cuenta de algunas de las medidas adoptadas desde la celebración del último Claustro, con el fin de que las señoras y señores claustrales dispongan de toda la información relevante.

#### **GESTIÓN ECONÓMICA E INFRAESTRUCTURAS**

##### **Situación económica y presupuestaria**

De la situación económica de la Universidad se ha ido dando cumplida información a la comunidad universitaria tanto en sesiones anteriores de este órgano de representación como ante el Consejo de Gobierno y el Consejo Social. El cierre del ejercicio presupuestario de 2012, aprobado el pasado mes de junio, permitió a la Universidad cumplir los compromisos de estabilidad presupuestaria fijados legalmente. A su vez, el nivel actual de ejecución del presupuesto de 2013 permite adelantar un cierre también en equilibrio, siempre y cuando se mantenga el esfuerzo de contención del gasto y la responsabilidad de todos en los próximos dos meses.

Gracias a las medidas de ahorro que hemos implementado, y a la formulación y ejecución de unos presupuestos ajustados a la realidad de nuestros ingresos, hemos mejorado notablemente los plazos de pago a nuestros proveedores. A esto ha contribuido también de manera decisiva la normalización en el cobro de la subvención nominativa de Castilla-La Mancha y de parte de su deuda. A 30 de septiembre de este año las facturas pendientes de pago a proveedores ascendían a aproximadamente 9,5 millones de euros, cifra que contrasta favorablemente con los 21 millones de septiembre de 2012. Los pagos personales y los referidos a investigación prácticamente se han normalizado y se producen a final de cada mes, una vez que se procesan adecuadamente todos los documentos contables. La mejoría en el pago a proveedores se aprecia también en la reducción del

período medio de cobro por parte de éstos, que se ha reducido desde los 100 días de media en los últimos 12 meses a 93 días en lo que va de año, y a tan solo 62 días en los pagos del último mes.

Esta mejora en las principales cifras económicas no debe ocultar, sin embargo, la importante incertidumbre que atravesamos, por segundo año consecutivo, como consecuencia de la subida en los precios de las matrículas universitarias. Además de los efectos perversos que esta decisión origina desde el punto de vista de la cohesión social y de la igualdad de oportunidades, esta decisión tiene también consecuencias muy negativas para la universidad desde el punto de vista económico, pues el aumento de los precios públicos únicamente supone un ahorro para la Comunidad de Madrid, reduciéndose en cambio los ingresos de las universidades, a pesar del importante esfuerzo que realizan los estudiantes y sus familias. Los posibles aumentos en nuestros ingresos derivados de la subida de las matrículas son descontados por anticipado de la financiación que recibimos de la Comunidad de Madrid y, al menos durante el curso pasado, estos ingresos fueron claramente sobre-estimados. Es decir, la cantidad que se restó de la financiación pública fue superior a la que ingresamos realmente por el aumento de las matrículas, con el consiguiente perjuicio económico para la Universidad.

Sobre la deuda que nuestros principales financiadores mantienen con nosotros, debo decir que no se han producido cambios significativos en relación con la Comunidad de Madrid. En cambio, hemos constatado una clara voluntad por parte de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para solventar los pagos pendientes, que a día de hoy ascienden a 7,5 millones de euros. En concreto, se nos ha ofrecido la posibilidad de recuperar unos dos millones de euros de la deuda con cargo al programa de pago a proveedores (FLA) al que se ha acogido esa Comunidad Autónoma. Según el esquema previsto, antes de que finalice este año deberíamos recibir 1,4 millones de euros de la deuda que mantiene con nosotros la Consejería de Educación y algo más de 500.000 euros de la deuda de la Consejería de Sanidad, correspondiente a las plazas sanitarias vinculadas en Guadalajara. Con ello, lo que quedaría por abonar a la Universidad de la deuda de 16 millones de euros que había pendiente en 2012, serían unos 5,5 millones, cuyas condiciones de pago estamos ahora negociando con la Junta.

Otra buena noticia de la que puedo informar al Claustro es que se ha saldado totalmente la deuda histórica de la Universidad de Alcalá. El esfuerzo continuado de toda la comunidad universitaria y de los equipos de gobierno desde el año 2003, un esfuerzo especialmente difícil de mantener en estos últimos años de crisis económica, ha permitido cumplir con el compromiso de pago de los más de 47,5 millones de euros que la Universidad debía en el año 2003. Desde esa fecha y hasta ahora, la Universidad ha venido abonando puntualmente los plazos correspondientes a esta deuda y sus intereses (unos 9 millones adicionales). Es decir, en estos diez años hemos tenido que devolver unos 56,5 millones de euros. Esa deuda está ya saldada.

Esta buena noticia se ve contrarrestada, sin embargo, por las previsiones económicas para el próximo año, que una vez más parecen ser desfavorables en lo que se refiere a nuestra principal fuente de financiación. La Comunidad de Madrid nos ha comunicado ya de manera verbal su intención de recortar nuevamente la subvención que otorga a las universidades públicas, si bien aún desconocemos el alcance exacto de este recorte. Ante este escenario, deberemos perseverar en la contención del gasto, formulando un presupuesto que, en el mejor de los casos, continuará con las restricciones de 2013, si bien, como hemos venido haciendo hasta ahora, priorizaremos las inversiones que atañen directamente a la docencia y a la investigación y, hasta donde sea posible, también a la mejora de las maltrechas infraestructuras universitarias. Además, hemos de



considerar asimismo el compromiso que tenemos contraído con el CSIC de abonarles casi 2 millones de euros para equipamientos si finalmente, como han prometido sus dirigentes, se produce el traslado del Instituto Cajal al edificio del IMMPA.

Por otro lado, la supuesta deuda de 31 millones de euros con el IVIMA por la construcción de las residencias universitarias en los años noventa del pasado siglo sigue siendo, por desgracia, una cuestión pendiente, ya que aún no tenemos noticia del recurso de amparo que presentamos el pasado mes de abril ante el Tribunal Constitucional. Hasta tanto se produzca una resolución del Alto Tribunal al efecto, el Gobierno de la Comunidad de Madrid se ha comprometido a no solicitar la ejecución de la Sentencia del Tribunal Supremo.

### Infraestructuras

En lo que se refiere a las infraestructuras, como anticipé en el Claustro de noviembre de 2012, todas nuestras actuaciones han venido encaminadas a garantizar el mantenimiento de los edificios, procurando que la docencia y la investigación no se viesen afectadas gravemente por la drástica merma en los fondos que recibimos por este concepto. Desde el último claustro de mayo, la Oficina de Gestión de Infraestructuras y Mantenimiento ha realizado un gran número de actuaciones dentro del plan de puesta a punto de edificios, dando prioridad a las medidas más urgentes que se han detectado en las evaluaciones de riesgos.

Entre las actuaciones más importantes que se han llevado a cabo en los últimos meses, destacan las siguientes:

- Está en su fase final la puesta en marcha del Almacén de Gases.
- Se ha realizado la sustitución de la instalación de climatización del animalario, con la instalación de una nueva enfriadora.
- Se ha puesto ya en uso el nuevo vial de comunicación en el Campus Externo (vial del IMMPA), tal como había anunciado en una ocasión anterior.
- Se ha actuado en la cubierta del módulo central de Ciencias. En 2014 se prevé actuar asimismo sobre el resto de las cubiertas.
- También en el edificio de Ciencias, se prevé habilitar en fechas próximas un nuevo espacio para la biblioteca, que permitirá mejorar los servicios que prestamos a los usuarios y solventar los problemas de accesibilidad.
- Igualmente, a lo largo de este mes de octubre está previsto que finalicen las obras de los Cuarteles, donde se ubicará el Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI). En el CRAI se integrará la gran Biblioteca Central de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad, pero también otros servicios de atención a la comunidad universitaria. Desde que dispongamos de la posibilidad de acceso al edificio, previsiblemente en el mes de noviembre, se programará una visita con todos los miembros del Consejo de Gobierno, Decanos y Directores de Centros y Departamentos para que conozcan estas instalaciones.
- Han finalizado ya, con la entrega oficial el pasado viernes 18 de octubre por la Sra. Ministra de Fomento, las obras de rehabilitación de la Manzana Cisneriana, incluida la Capilla. En ella se realizará próximamente una exposición inicial sobre la Biblia Políglota, cuyo Quinto Centenario comenzará a conmemorarse en 2014, a fin de que toda la comunidad universitaria y los vecinos y visitantes de Alcalá puedan conocer y apreciar los magníficos

resultados de esta obra que ha sido financiada por el 1% cultural del Ministerio de Fomento.

Para el presupuesto de 2014 será necesario acometer actuaciones urgentes en varios edificios y, en especial, en aquellos que tienen una protección especial por su valor patrimonial. Asimismo, tendremos que realizar inversiones para el mantenimiento de algunas de nuestras instalaciones y equipamientos, que muestran un grado de obsolescencia preocupante: sistemas eléctricos y de seguridad, equipos informáticos, comunicaciones, etc. En lo referente a equipamientos y dotaciones, habremos de presupuestar las necesidades para equipar el CRAI y para completar el equipamiento de los laboratorios del Edificio Polivalente y, como decía anteriormente, si se confirma el anunciado traslado del Instituto Cajal del CSIC, la parte que corresponde a la Universidad del equipamiento del edificio del IMMPA.

#### SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL

La política de sostenibilidad medioambiental se ha convertido en una seña distintiva de la Universidad de Alcalá. Así lo avalan los resultados obtenidos en distintos estudios y rankings nacionales e internacionales, como el "GreenMetric". Nuestra voluntad es seguir trabajando en esta dirección, en distintos ámbitos: mediante la implantación, por ejemplo, de un plan que mejore la movilidad en el Campus Externo, o mediante la optimización de nuestros espacios e infraestructuras, con el objetivo de lograr un uso más eficiente de los mismos, como hemos perseguido con el protocolo de climatización que pusimos en marcha hace unos meses. Del mismo modo, para incrementar el ahorro y la sostenibilidad energéticas, prevemos realizar una licitación pública para la renovación y gestión integral de la iluminación interior de todos nuestros edificios, así como de la iluminación viaria del campus externo. Estimamos que con este proyecto obtendremos importantes ahorros en iluminación (hasta de un 70% en algunos casos), además de reducir significativamente nuestras emisiones de CO<sub>2</sub>. Estos ahorros se obtendrán de la mejora de los propios elementos lumínicos y de la monitorización de los sistemas energéticos mediante un sistema centralizado, que permita adecuar los consumos a las necesidades que se planteen en cada momento.

Ante el cierre del Observatorio de la Sostenibilidad de España (OSE) decretado por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA), estamos trabajando ya con los diversos equipos de investigación de la Universidad en este campo para dar continuidad a las tareas que llevaba a cabo el OSE, así como para desarrollar otras en consonancia con nuestro compromiso institucional por la sostenibilidad. Ya hemos celebrado una primera reunión de trabajo en septiembre para iniciar la conformación de una red o centro que aglutine toda esta actividad universitaria.

#### INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

Como acabo de explicar, la situación económica por la que atraviesan las universidades públicas de Madrid es incierta, debido a los recortes en la financiación que el Gobierno Regional tiene previsto aplicar nuevamente, a partir del 2014. A pesar de ello, nuestra intención es seguir manteniendo todas las convocatorias del programa propio de investigación de la UAH, tal como hemos venido haciendo en los últimos años.

A comienzos de este mes de octubre se incorporaron 20 nuevos beneficiarios de las Ayudas

de Iniciación a la Investigación, con una duración de doce meses. En el mes de septiembre se convocaron las Ayudas de Introducción a la Investigación, destinadas a estudiantes de los últimos dos cursos que deseen iniciar su actividad investigadora en colaboración con alguno de nuestros grupos de investigación. Está previsto que la incorporación de los beneficiarios se produzca a lo largo del mes de enero. Igualmente, se han convocado las Ayudas Postdoctorales, en sus dos modalidades, destinadas a jóvenes doctores que han presentado su tesis doctoral recientemente, o que han finalizado una estancia postdoctoral en universidades y centros de investigación fuera de España. A comienzos del próximo año esperamos que se incorporen también a nuestra Universidad los beneficiarios de las Ayudas para Contratos Predoctorales para la Formación de Personal Investigador, que por primera vez disfrutarán de cuatro años de contrato para la realización de su tesis doctoral, según establece la Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación. Por otra parte, nuestro propósito es dar continuidad al programa de Ayudas de Formación de Profesorado Universitario que pusimos en marcha en el curso 2011-2012, y que se añade al programa de Ayudas FPI, si bien en ambos casos la incorporación de nuevos investigadores está condicionada a la autorización de la Dirección General de Presupuestos y Recursos Humanos de la Comunidad de Madrid, de acuerdo con la legislación vigente. Gracias a estos dos programas, actualmente contamos con un total de 65 beneficiarios (becarios y contratados). Hemos mantenido también nuestros esfuerzos para incentivar la captación de Contratados Ramón y Cajal y Juan de la Cierva, cofinanciando los contratos de este subprograma, con el fin de que ningún grupo de investigación de la UAH que pueda atraer candidatos competitivos deje de participar en la convocatoria debido a la falta de financiación. Recientemente, hemos firmado tres nuevos acuerdos de incorporación de investigadores del Subprograma Ramón y Cajal, lo que eleva el número total de investigadores incorporados en este programa y en el Programa Juan de la Cierva entre 2010 y 2013 a 14.

En cuanto a las ayudas para la realización de proyectos, una vez más hemos decidido asumir de manera íntegra la financiación de la convocatoria para la creación y consolidación de grupos de investigación, al no haber aportado la Comunidad de Madrid fondos para este objetivo. Durante el 2013 también se han concedido las ayudas para la preparación de proyectos europeos, las ayudas para proyectos puente a grupos consolidados, las ayudas para la organización de congresos y reuniones científicas, y las distintas ayudas de movilidad: 107 bolsas de viaje, 32 ayudas de movilidad a personal investigador en formación (PIF, tanto FPI como FPU), 50 ayudas para la movilidad del personal docente e investigador y 4 ayudas para la incorporación de científicos y tecnólogos extranjeros a la UAH, que se añaden a las del Programa Giner de los Ríos, que gestiona el Vicerrectorado de Planificación Académica y Profesorado.

En definitiva, como pueden apreciar los señores claustrales, la Universidad ha realizado un esfuerzo muy importante -muy superior al que venía haciéndose anteriormente- por apoyar la actividad de nuestros investigadores y la captación de talento, aun en circunstancias desfavorables. Estamos convencidos de que estos esfuerzos están dando sus frutos, como ponen de manifiesto distintos indicadores de investigación, incluidas algunas de las clasificaciones o rankings internacionales a los que tendré ocasión de referirme más adelante.

Por supuesto, en los próximos meses seguiremos desarrollando todos los esfuerzos que estén a nuestro alcance por complementar la financiación aportada por la Universidad con fondos externos. Ejemplo de ello son las cinco nuevas Cátedras de Investigación que se han suscrito en el año 2013, por un importe total de 871.500 euros, a las que se une un Acuerdo de Patrocinio por importe de 55.200 euros. Con estas nuevas incorporaciones, el número actual de Cátedras de



Investigación de la UAH asciende a 15, frente a las 4 existentes en 2010, habiéndose conseguido una financiación de más de un millón y medio de euros por este concepto en los últimos tres años: 1.561.500 euros. También ha aumentado de manera muy significativa el número de proyectos europeos, así como la cantidad que la Universidad ingresa por este concepto. En este curso contamos con 10 proyectos europeos nuevos. En concreto, en 2013 la financiación conseguida por la concesión de nuevos proyectos asciende a 2.675.695 euros, si bien esperamos que esta cifra pueda incrementarse en los próximos meses.

En lo referente a la Biblioteca Universitaria, está prevista una evaluación externa con el fin de renovar el Sello de Excelencia Europea 400+, una distinción que muy pocas universidades de nuestro entorno poseen, además de desarrollar otras iniciativas para la mejora de la calidad y la accesibilidad de los recursos de información.

#### DOCENCIA Y ESTUDIANTES

El incremento en los precios públicos de los estudios universitarios en la Comunidad de Madrid, que los rectores hemos denunciado reiteradamente, dificulta el acceso de los estudiantes a la Universidad e impide a muchos de ellos continuar con sus estudios en circunstancias óptimas. Para paliar esta situación, en este curso académico hemos introducido la posibilidad de fraccionar el pago de la matrícula, tanto en las enseñanzas de grado como de Máster, a la vez que seguimos reclamando al Gobierno de la Nación y a las autoridades madrileñas que cumplan con su obligación y su compromiso de garantizar que ningún estudiante quede fuera de la universidad por motivos de renta. A pesar de estas dificultades, en junio logramos cerrar el cupo de admisión en 32 de las 38 titulaciones que se imparten en centros propios de la UAH, cubriéndose el 96,4% de las plazas ofertadas y aumentando la nota de corte en 28 de ellas. Tras la matrícula de septiembre únicamente han quedado plazas en tres titulaciones (Estudios Hispánicos, Humanidades y Ciencia y Tecnología de la Edificación), junto con los estudios que ofertamos en el centro adscrito, Centro Universitario Cardenal Cisneros. El número de estudiantes de nuevo ingreso se mantiene estable en las enseñanzas de grado, si bien hay una disminución en la cifra total de estudiantes, a falta de contabilizar aún a los alumnos de intercambio y de completar la matrícula de septiembre. Actualmente están matriculados en enseñanzas de grado, en centros propios de la UAH, 14.620 estudiantes, frente a los 15.394 del curso anterior. El descenso sería aproximadamente de un 5%, si bien nuestras estimaciones son que esta cifra ronde finalmente el 3%, un descenso atribuible en gran medida a la extinción de los planes no renovados, en su inmensa mayoría de duración superior a la de los nuevos grados. Esta circunstancia puede explicar también el descenso en el número total de créditos matriculados con respecto al curso 2012/2013, una reducción de aproximadamente 38.000 créditos (un 3,41%), si bien es probable que el encarecimiento de los precios públicos haya contribuido también a este descenso. Como resulta evidente, un menor número de créditos matriculados redundará también en menores ingresos para la Universidad, lo que supone una razón más para extremar la contención en el gasto y la prudencia presupuestaria.

Este curso proseguirá, por otra parte, la implantación en el Campus de Guadalajara de las nuevas titulaciones en Lenguas Modernas y Traducción y en Comunicación Audiovisual, para las que dotaremos los medios necesarios, tanto humanos como materiales, a medida que dispongamos de la financiación que debe aportar la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. También seguiremos trabajando en la mejora de los espacios y actividades que se realizan en Guadalajara, llegando a acuerdos con entidades externas, cuando ello sea posible, como hemos hecho recientemente con la Diputación de Guadalajara para la utilización de las instalaciones

polideportivas del Colegio San José.

En los estudios de posgrado y formación permanente, no disponemos aún de cifras definitivas, al producirse la matrícula de gran parte de estos estudios a lo largo del curso. Sin embargo, en estos momentos el total de estudiantes matriculados en Másteres Universitarios (que es la cifra que podemos comparar con el pasado año por estas fechas) es ligeramente superior al del curso pasado: 1.608 alumnos ahora frente a los 1.565 del pasado curso. Así pues, la cifra de estudiantes de nuevo ingreso no se ha reducido, sino que ha aumentado ligeramente, con respecto al curso 2012-2013 - lo que es una buena noticia-, pero la caída de estudiantes de nuevo ingreso que se produjo el año pasado hace que sean también menos los que continúan sus estudios en aquellos másteres que tienen una duración superior a un año. Hay que tener en cuenta que en el curso 2011-2012 llegamos a matricular casi a 1.900 estudiantes. En tal sentido, parece evidente el efecto de la importante subida de tasas en los Másteres Universitarios que se produjo en el curso 2012-2013. En todo caso, estamos analizando la situación con los directores de los Másteres, en particular en aquellos casos en los que ha habido una menor demanda, con el fin de renovar estos estudios y aumentar su atractivo de cara al curso 2014-2015.

En las enseñanzas de doctorado, tras la aprobación de los nuevos programas adaptados al Real Decreto 99/2011 y la creación de la Escuela de Doctorado, tenemos previsto comenzar el proceso de extinción de los programas anteriores y la implantación de los nuevos a partir del 1 de enero de 2014. Contamos ya con un total de veinte programas verificados por ANECA: diecisiete de ellos serán gestionados por nuestra Escuela de Doctorado y los tres restantes por otras universidades. Aún quedan otros ocho programas en proceso de verificación, en fase de alegaciones. Me gustaría agradecer públicamente el trabajo realizado por todos aquellos que han estado involucrados en el diseño y verificación de estos nuevos planes de estudio.

En cuanto a los estudios propios, una vez puesto en marcha el nuevo reglamento que regula estas enseñanzas, estamos revisando nuestras estructuras y procedimientos, así como las herramientas informáticas que empleamos, con el fin de mejorar y agilizar la gestión.

Durante el curso 2013-2014 daremos también continuidad al Plan para el Fomento de la Calidad e Innovación Docente, en sus distintas vertientes. En estos momentos está abierta una convocatoria de Proyectos de Innovación Docente, que entre otras líneas estratégicas pretende incentivar la creación de Cursos Masivos en Línea (los conocidos como MOOC's). También se están organizando diversos talleres y cursos formativos para el profesorado, incluyendo la IV edición del Master Universitario en Docencia Universitaria, en el que participan 24 profesores; cursos de formación para el manejo de las nuevas herramientas para la docencia que están disponibles en el "Aula Virtual" (Blackboard Learn 9.1); y el programa de formación en inglés, en colaboración con el British Council. Continuarán, asimismo, las acciones de seguimiento y evaluación de nuestras titulaciones, y el Programa DOCENTIA de evaluación de la actividad docente, en el que incorporaremos las mejoras y sugerencias realizadas por ACAP. Pretendemos también reforzar el Programa Mentor, que se puso en marcha durante el curso pasado, y que permite que estudiantes de últimos cursos de Grado asesoren y orienten a los alumnos de los primeros cursos.

#### PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS Y PROFESORADO

Como resultado de la reorganización de centros y departamentos aprobada por el Consejo de

Gobierno en octubre de 2012, hemos abordado recientemente una modificación parcial de la Relación de Puestos de Trabajo del PAS funcionario, un proceso que hemos aprovechado también para reforzar algunos servicios que resultan estratégicos para la Universidad en las circunstancias actuales. Este proceso se ha llevado a cabo en un clima de diálogo constante y fluido con los trabajadores afectados y sus representantes, que deseo agradecer. Lamentablemente, las restricciones normativas y presupuestarias no nos permiten desarrollar todas las medidas de promoción y mejora de las condiciones del Personal de Administración y Servicios que serían deseables, como sucede también con el Personal Docente e Investigador.

Como es conocido por la comunidad universitaria, la política de profesorado de nuestra universidad, tanto en lo que se refiere a su estabilización como en lo referente a la ejecución de los planes de promoción, se encuentra en estos momentos gravemente dificultada, cuando no absolutamente paralizada. Según la interpretación del marco normativo vigente que realiza el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, las universidades no podemos convocar un número de plazas superior al 10% de la tasa de reposición en el caso del Profesorado funcionario, y tenemos vetada la convocatoria de plazas de Profesores Contratados Doctores. En el caso de los investigadores, se permite, previa autorización, la convocatoria de plazas vinculadas a proyectos concretos.

A pesar de las restricciones presupuestarias, hasta el momento actual habíamos logrado que, en nuestra universidad, todos los profesores que finalizaban sus contratos pudieran optar a una plaza que permitiera su estabilización. Desgraciadamente, las últimas intervenciones del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, acudiendo a la vía judicial, han obligado a paralizar temporalmente las convocatorias previstas, tanto de plazas de profesorado funcionario como de plazas de Profesorado Contratado Doctor, haciendo necesario que el Consejo de Gobierno adopte medidas extraordinarias para lograr que los Profesores Ayudantes Doctores que finalizan sus contratos durante los próximos meses mantengan su relación contractual con la Universidad.

A pesar de las graves dificultades que estas actuaciones plantean para la estabilización del profesorado en formación, así como para la incorporación de los contratados de investigación a plazas estables de profesorado, el compromiso del equipo rectoral con la estabilización y promoción de la plantilla sigue siendo firme. En consecuencia, seguiremos defendiendo en todas las instancias posibles la necesidad de modificar la normativa vigente, o de interpretarla con flexibilidad, con el fin de evitar que se interrumpa gravemente la carrera profesional del profesorado, a la vez que se ocasiona un perjuicio irreparable a la prestación del servicio público de enseñanza superior y de investigación.

Durante el pasado curso académico, el Consejo de Gobierno aprobó las normativas de “Reducción de la Dedicación Docente por Actividades de Investigación” y de “Modificación de la Dedicación Docente por Actividades de Innovación y coordinación Docente y de Gestión Académica”, que estamos aplicando este curso, con el compromiso de revisarlas si fuera necesario, según acuerdo del Consejo de Gobierno, para desarrollar y ejecutar lo previsto en el Real Decreto-Ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo, que modifica la LOU, así como para implementar medidas dirigidas a aquellos profesores con una intensa y dilatada actividad investigadora, docente o de gestión universitaria, que el citado Real Decreto-Ley no contempla adecuadamente. Estas normativas también recogen y mejoran las medidas de reconocimiento de la actividad investigadora, docente y de gestión previamente aprobadas por el Consejo de Gobierno. Para

facilitar su comprensión y aplicación, se publicará en breve un texto refundido de ambas normativas. Asimismo, en los próximos meses tenemos intención de presentar al Consejo de Gobierno una modificación de la normativa que regula el reconocimiento de la actividad docente en Másteres Universitarios y de la tutela de Trabajos Fin de Grado para dar mayor peso en el cómputo de la dedicación docente a estas actividades.

Actualmente estamos realizando también un estudio pormenorizado de la dedicación docente del profesorado en las titulaciones oficiales, una vez que ha avanzado la implantación de las titulaciones de grado y la extinción de los planes no renovados. Esperamos que este estudio nos permita publicar en los próximos meses un documento que recoja detalladamente toda la información sobre la actividad docente de las distintas Áreas de Conocimiento de nuestra Universidad, tanto en Grados como en Másteres Universitarios.

Me gustaría también resaltar que, durante este año en el que me ha correspondido presidir la CRUMA, las Universidades Públicas de Madrid hemos impulsado la prórroga del I Convenio Colectivo del Personal Docente e Investigador con vinculación laboral, de común acuerdo con los representantes sindicales, y hemos conseguido reiniciar la negociación para la firma del II Convenio. Como saben los representantes del PDI laboral, ambos convenios habían estado bloqueados en los últimos años, y ha sido fruto del diálogo y negociación con la parte social, que inicié personalmente en los primeros meses de este año, reuniéndome con los presidentes de las Juntas de PDI funcionario y Comités de Empresa de PDI laboral de las seis Universidades Públicas, lo que nos ha permitido avanzar en este ámbito, tan decisivo para garantizar la estabilidad y promoción en el empleo del PDI laboral de las Universidades Públicas madrileñas. En estos momentos, las universidades y los agentes sociales estamos manteniendo ya reuniones periódicas frecuentes, que confiamos den frutos en próximas fechas. Quiero aprovechar esta ocasión para agradecer de nuevo a los representantes de los trabajadores y a los vicerrectores con competencias en esta materia de las seis universidades de la CRUMA su trabajo y su espíritu de cooperación y de diálogo.

## INTERNACIONALIZACIÓN

En el ámbito de la internacionalización, seguiremos desarrollando todos los esfuerzos posibles por establecer acuerdos con las mejores universidades, ampliando nuestra red de socios preferentes. En esta línea, hace escasas semanas, en el mes de septiembre, y aprovechando la reunión del Comité Ejecutivo de la IAUP, la Asociación Internacional de Rectores de Universidad, que se celebró en China, mantuve reuniones de trabajo con algunas de las universidades más prestigiosas de este país asiático, como la Universidad de Pekín (PKU), el Instituto Tecnológico de Pekín (BIT) y la Universidad de Estudios Extranjeros de Pekín (BFSU), con las que espero podamos cerrar convenios muy favorables en poco tiempo. Debo añadir también que la presencia y el prestigio de la UAH en el mundo son crecientes, y que ya no solo acudimos nosotros a determinados foros por iniciativa propia, sino que recibimos invitaciones de otras instituciones internacionales, como gobiernos (el de Taiwan el pasado mes de junio, por ejemplo), o universidades (como algunas latinoamericanas), que recurren a nosotros y llegan incluso a costear la totalidad o una parte importante de los gastos de desplazamiento y estancia, a fin de facilitarnos los encuentros con ellas.

Asimismo, continuaremos impulsando los convenios de doble titulación y prácticas internacionales para estudiantes, apoyando a las direcciones de centro en las gestiones necesarias

para lograr este objetivo. Como he informado al Claustro en anteriores ocasiones, desde el curso 2009/2010 se ha producido un incremento muy importante, alrededor del 50%, tanto en la cifra de estudiantes internacionales que acogemos en la UAH como en el número de estudiantes de nuestra Universidad que participan en programas de intercambio. Nuestra intención es consolidar estos resultados en los próximos meses, para lo que resulta crucial que sigamos ampliando nuestra oferta de asignaturas en inglés, en particular en algunas de las titulaciones más demandadas por los estudiantes internacionales, como son las relacionadas con la Economía y Negocios Internacionales, Turismo y Ciencias Ambientales. Además, continuaremos desarrollando los programas formativos especiales para estudiantes visitantes que hemos puesto en marcha este curso, y que permiten combinar los estudios de español con distintas especialidades. Igualmente, impulsaremos aquellas actuaciones que faciliten el reconocimiento de los estudios previos cursados en otras universidades.

La mejora del prestigio y de la visibilidad exterior de la UAH constituye un instrumento indispensable en nuestra estrategia de internacionalización. Por este motivo, seguiremos mejorando la información disponible en nuestro portal internacional, que pretendemos ampliar a otras lenguas, además de las ya existentes, como el japonés. También proseguiremos con la estrategia emprendida para mejorar la visibilidad internacional de la UAH en las redes sociales y portales electrónicos, además de continuar promoviendo la participación de la Universidad en distintos estudios y rankings internacionales. Como probablemente sepan ya los señores claustrales, durante el mes de agosto la UAH se incorporó al prestigioso ranking de universidades de Shanghai (ARWU), posicionándose entre las 200 mejores universidades del mundo en la materia de "Computer Science". Del mismo modo, durante el mes de septiembre nuestra Universidad apareció, por segundo año consecutivo, en el ranking de universidades de QS (QS World University Ranking), entre las 700 mejores universidades del mundo, siendo además la universidad española que más ha mejorado sus resultados en lo referente a su reputación académica, así como la segunda universidad española en capacidad de atracción de estudiantes internacionales. En estos momentos estamos trabajando en la recogida de los datos necesarios para participar nuevamente en la evaluación internacional del GreenMetric, así como el U Multirank, que promueve la Comisión Europea, en paralelo al ranking que tiene previsto elaborar la Fundación CYD. Quiero agradecer públicamente la ayuda prestada para la recopilación de estos datos desde distintos servicios, centros y departamentos, así como por profesores, estudiantes y personal de administración y servicios en general.

## COMUNICACIÓN

Además de las actuaciones para mejorar la visibilidad internacional de la Universidad, en los próximos meses tenemos previsto seguir desarrollando el resto de las iniciativas contempladas en el Plan Estratégico de Comunicación de la UAH, del que se ha dado cuenta en anteriores ocasiones en este Claustro y en el Consejo de Gobierno. Entre las actuaciones más inmediatas podemos citar la elaboración de la tercera edición de la Memoria de Prensa y la ampliación de la información disponible en nuestro Portal de Transparencia, cuya creación asumí como compromiso ante este Claustro el pasado noviembre, y que ha recibido distintos reconocimientos, como su inclusión en el catálogo de buenas prácticas en gestión y dirección universitaria por parte de la Red Telescopi España (Red de Observatorios de Buenas Prácticas de Dirección Estratégica Universitaria en Latinoamérica y Europa). La creación de este portal ha sido valorada también de manera muy positiva por la Fundación Compromiso y Transparencia en su reciente ranking sobre la transparencia de las universidades españolas, en el que la UAH se sitúa en tercera posición entre



las 75 universidades evaluadas.

Lógicamente, continuaremos redoblando nuestros esfuerzos por trasladar a los medios de comunicación todas las noticias relacionadas con la UAH que puedan suscitar su interés, con el fin de potenciar nuestra visibilidad externa. Los resultados alcanzados en los nueve primeros meses de 2013 confirman la tendencia creciente de los últimos tres años en cuanto al número de impactos registrados en los medios de comunicación, una tendencia que en esta ocasión probablemente se vea favorecida también por el hecho de que este Rector ocupe este año la presidencia de la CRUMA: incremento del 56,38% en los impactos registrados en radio en los nueve primeros meses del 2013 frente al periodo enero-septiembre de 2012 (en 2012 el incremento fue del 46% con respecto a 2011), aumento del 32% en televisión en el mismo periodo (aumento del 51% en 2012 con respecto a 2011) e incremento del 11% en prensa impresa (aumento del 13% en 2012 con respecto a 2011). Conviene destacar que el incremento en el número de impactos es especialmente significativo en las noticias relacionadas con la investigación, tanto en los medios impresos como sobre todo en los digitales, un hecho que atribuimos, en parte, al aumento del número de noticias relacionadas con la investigación que estamos difundiendo mediante nuestro Diario Digital, redes sociales y plataformas audiovisuales.

En consecuencia, continuaremos trabajando en el ámbito de la comunicación electrónica, mediante la consolidación de nuestra presencia y reputación en las redes sociales (Facebook: 20.000 usuarios, Twitter: 13.000 usuarios), y a través del diseño de un nuevo Diario Digital y de una aplicación para teléfonos móviles, que nos permita difundir información sobre la UAH y sobre nuestra oferta educativa mediante estos nuevos canales.

En los próximos meses pondremos en marcha, igualmente, las nuevas páginas webs de las Facultades y Escuelas, adaptadas a dispositivos móviles, en las que ya estamos trabajando con los centros, así como la Web de la Escuela de Doctorado (sin olvidar los trabajos conducentes a la renovación integral de la Web principal de la UAH, que debería producirse a medio plazo).

Debemos potenciar, asimismo, la creación de materiales audiovisuales como instrumento de comunicación y promoción. Desde hace unas semanas disponemos de una plataforma gratuita para la difusión de emisiones en directo a través de Youtube, a la que pretendemos sacar el máximo rendimiento. Estamos haciendo también todos los esfuerzos posibles para aumentar los contenidos audiovisuales que difundimos a través de otras plataformas, como el perfil de la UAH en Itunes University, otros portales electrónicos externos y nuestro propio Diario Digital, en el que hemos publicado hasta este momento un total de 25 vídeos, en su mayoría relacionados con la actividad de nuestros grupos de investigación. A medida que resulte viable, nuestra intención es extender estas iniciativas audiovisuales a otros ámbitos informativos que puedan suscitar interés fuera de la UAH y explorar también la posibilidad de crear materiales audiovisuales para la promoción de nuestros estudios.

En este ámbito, el de la promoción de nuestros estudios, pretendemos reforzar los programas que venimos desarrollando desde hace varios años, como las Jornadas de Puertas Abiertas o el programa de visitas a institutos, pero combinándolos con nuevas iniciativas, para las que esperamos contar con la colaboración de centros y departamentos. Resulta esencial, asimismo, que en los próximos meses realicemos una planificación integral de toda nuestra actividad publicitaria, informativa y promocional, coordinando a todos los actores involucrados, incluyendo a aquellos

servicios de la Universidad que están relacionados de manera más directa con los estudiantes de nuevo ingreso.

#### REFORMA NORMATIVA, DISCAPACIDAD E IGUALDAD

En el ámbito normativo proseguiremos los trabajos emprendidos para la elaboración de un Reglamento de selección y provisión de puestos de PAS funcionario y de un Estatuto del Becario, además de realizar los trámites necesarios para la declaración ante la Agencia Española de Protección de Datos de los ficheros que se han actualizado en la UAH, y de elaborar los nuevos documentos de seguridad, como paso previo a la realización de las correspondientes auditorías de protección de datos.

Seguiremos implementando también el Plan de Integración de las Personas con Discapacidad que se aprobó en julio de 2012, para lo cual prevemos, entre otras actuaciones, mejorar la accesibilidad en los sistemas de información y comunicación, actualizar los estudios sobre accesibilidad y adaptación de espacios y servicios, y mejorar la formación de los distintos colectivos de la comunidad universitaria, con el fin de atender debidamente a las personas que sufran algún tipo de discapacidad. Reforzaremos también los cursos y seminarios de formación en materia de igualdad y avanzaremos en el diagnóstico que está realizando la Unidad de Igualdad de la UAH.

#### EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

En materia de extensión universitaria, seguiremos manteniendo nuestra oferta formativa, a través de los Cursos de Verano, Taller de Escritura, Aulas de Música, de Danza, de Teatro y Bellas Artes, Universidad de Mayores, Orquesta y Coro Universitarios, a la vez que consolidamos nuestra programación cultural, llegando a acuerdos con entidades externas, como venimos haciendo en los últimos tiempos. Es muy relevante la función social que desempeña la Universidad de Alcalá en este ámbito, si reparamos simplemente en algunas cifras: en este curso son 1.085 matrículas en la Universidad de Mayores, 1.700 matrículas en el Aula de Danza, y 2.250 matrículas en el resto de las actividades.

Además, el Patrimonio cultural de la UAH ha alcanzado este año una proyección muy importante, con la publicación de tres grandes obras sobre nuestro patrimonio y la labor de restauración de la Manzana Cisneriana que se ha llevado a cabo en los últimos tres años. El último libro, que verá la luz en las próximas semanas, es la Declaración de Alcalá sobre protección, conservación y difusión del Patrimonio Universitario, fruto del Simposio Internacional de Universidades declaradas Patrimonio Mundial por la UNESCO que celebramos el pasado mes de mayo, y que coloca a la UAH como líder mundial en este campo. Hechos como este, o la segunda edición del Programa de Compromiso Universitario con la Cultura y el Patrimonio dirigido a nuestros estudiantes que hemos convocado de nuevo este año, son los que nos posicionan como una universidad de tal prestigio internacional que nos permite obtener reconocimientos como los premios de Hispania Nostra o la Medalla de Honor de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, que nos entregarán el próximo mes de noviembre, un hecho de especial trascendencia, pues es la primera vez, desde la institución de esta Medalla hace setenta años, que la Academia la concede a una universidad.

Para una universidad como la nuestra es muy importante cultivar esta vinculación con la cultura y el arte, y por eso en los próximos meses mantendremos la colaboración, entre otras instituciones, con el Instituto Cervantes, con Paradores de Turismo de España, con Acción Cultural Española, con el

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, con Casa de América, con el Círculo de Bellas Artes, o con la Sociedad de Artistas de España, con la que mañana, por cierto, celebraremos una nueva edición del Claustro de las Artes, para hacer Profesores Honoríficos de la Universidad a artistas de la talla del pintor Antonio López, o la mezzosoprano Teresa Berganza, o a la propia Real Academia Española, que este año conmemora los 300 años de su fundación. Y en estos meses de preparación para el 2014 ya hemos comenzado a planificar la conmemoración del Quinto Centenario de la Biblia Políglota cisneriana, cuya publicación tuvo lugar entre 1514 y 1517, y que sin duda es un hito en la historia de la Universidad de Alcalá.

El Sr. Rector concluye su intervención expresando a la comunidad universitaria su agradecimiento, y el de todo el Equipo Rectoral, por la comprensión y la responsabilidad mostradas durante este último curso en especial, y en general en estos últimos años, en circunstancias especialmente difíciles desde el punto de vista económico, y que nos han obligado, por el bien y la sostenibilidad presente y futura de la institución, a realizar ajustes y esfuerzos tanto presupuestarios como estructurales y organizativos. Gracias a la labor desarrollada por la comunidad universitaria en su conjunto, estudiantes, profesores y miembros del personal de administración y servicios, hemos logrado mantener, y mejorar en lo posible, el servicio que prestamos a los ciudadanos, como han reconocido diversas entidades externas. El Rector manifestó estar totalmente seguro de que este esfuerzo se mantendrá durante el curso que hemos iniciado, contribuyendo a que la percepción social de la Universidad de Alcalá sea cada vez más favorable.

A continuación, el Sr. Rector queda a disposición de los Sres. claustrales para responder cuantas cuestiones deseen plantear en relación con el contenido de su informe. Se pasa directamente al punto siguiente, Ruegos y preguntas.

#### **Punto 6. Ruegos y Preguntas.**

D. Marino Seco Martín-Romo informa sobre una carta abierta que ha recibido del Prof. Asociado D. Juan José Sánchez Peña, el cual ha perdido su condición de claustral al interrumpirse su contrato de profesor en el periodo vacacional. Indica que el artículo 7 del Reglamento de Régimen Interno del Claustro, en su apartado c), establece que se perderá la condición de claustral por dejar de pertenecer al colectivo por el que se fue elegido. Haciendo una interpretación estricta de este apartado del Reglamento, efectivamente debería de perder tal condición, pero dado que en estos casos la interrupción del contrato es temporal solicita que la Mesa del Claustro estudie si se puede interpretar que el contrato es continuación del anterior y que por tanto los Profesores Asociados no pierdan la representación en los distintos órganos colegiados a los que pertenecen.

El Sr. Rector responde que es una cuestión que llegó en el día de ayer y que su intención es llevarla a una próxima Mesa del Claustro para su estudio y posteriormente someterla a la consideración del Claustro.

D<sup>a</sup> Guadalupe Ramos Caicedo manifiesta su tristeza y preocupación por la escasa asistencia a esta sesión. Tras esto, transmite la inquietud surgida en la Facultad de Biología, Ciencias Ambientales y Química tras el proceso de unificación de centros. Hasta ese momento cada uno de los edificios con los que cuenta la Facultad disponía de un administrativo, pero tras la

modificación uno de estos centros puede dejar de tener una persona de administración y servicios allí ubicada, lo que supondría un claro perjuicio para profesores y alumnos.

El Gerente responde que todavía no ha terminado el proceso de reasignación de efectivos y por tanto no se sabe el resultado final de las movilidades que se van a producir. No obstante, toma nota de la inquietud e indica que se estudiará la forma de evitar los perjuicios señalados.

D. Luis Bengochea Martínez indica que los estudiantes latinoamericanos no tienen otra forma de pagar la matrícula que no sea a través de transferencia bancaria, lo que les supone una penalización a veces de hasta del 10%. Pregunta si no es posible que estos alumnos realicen su pago mediante tarjetas de crédito tal y como se hace en otras Administraciones. El Gerente responde que desde el mes de julio ya se puede hacer el pago con tarjeta de crédito. El Vicerrector de Innovación y Nuevas Tecnologías incide en este tema e indica que aunque efectivamente se puede pagar la matrícula desde el mes de julio con tarjeta de crédito esta información todavía no está disponible en la Web, pero se incluirá inmediatamente. Otro problema distinto es el de los alumnos que se matriculan directamente enviando toda la documentación y no por automatrícula; en este caso el pago sólo puede hacerse por transferencia o a través de bancos 4B.

D. Gonzalo Pérez Suárez resalta como muy positivas algunas de las cuestiones sobre las que ha informado el Rector, como el portal de transparencia o el plan de discapacidad. A continuación manifiesta lo siguiente:

- Muestra su sorpresa por la pretensión del equipo rectoral de realizar un estudio pormenorizado de dedicación docente, pues pensaba que este estudio ya existía.
- Pregunta, en relación a la ayuda social, por una noticia que ha salido en prensa que menciona un enfrentamiento con la Comunidad de Madrid por este tema.
- En relación al tema de la auditoría a proyectos de investigación, denuncia que cuando se produce una devolución de una parte sobrante de un proyecto de investigación porque no se ha ejecutado en su totalidad, el Ministerio de Hacienda solicita intereses de demora desde el momento en que se concedió el proyecto. Solicita que se convoque una reunión con todos los Directores de Departamento para estudiar este problema.
- Indica que está de acuerdo con el tema de intentar mejorar la participación estudiantil y que se deberían buscar soluciones como unificar elecciones.
- En relación a las encuestas docentes afirma que el problema fundamental es que hay muy poca participación en las encuestas, y eso impide mejorar. Propone hacer algún foro profesores-alumnos.

El Rector responde, en relación con el estudio de dedicación docente, que lo que se pretende es hacer un documento más completo que los estudios existentes hasta ahora, que englobe todas las áreas y recoja la situación actual. Sobre el tema del foro profesores-alumnos, el Rector indica que ya se están organizando distintos foros, aunque no pone en cuestión que sea necesario hacer más y trabajar para lograr incrementar la participación de los estudiantes en la vida universitaria. Respecto a la ayuda social, el Rector responde que, efectivamente, un medio de comunicación, el mismo día en el que los Rectores de las seis Universidades Públicas de Madrid habían convocado un acto en el Círculo de Bellas Artes en defensa de las universidades públicas madrileñas, publicó una noticia en la que se decía que el Rector de la Universidad de Alcalá concedía subvenciones ilegales. Se ha enviado una nota de rectificación que ha sido publicada el pasado sábado en una columna muy pequeña. Lo que más preocupa de esta situación son las

declaraciones del Presidente de la Comunidad de Madrid al que se le preguntó y contestó que le parecía mal que se actuara al margen de la ley. Sobre este tema precisa lo siguiente: 1) que hay una parte de la ayuda social, que es la que corresponde a préstamos y anticipos, que está claro, conforme a la Ley de Presupuestos de la Comunidad de Madrid, que es perfectamente legal; 2) nuestro Reglamento de Ayuda Social no contempla la ayuda al transporte, que es el único tipo de ayuda social que reconoce como viable la Comunidad de Madrid, además de préstamos y anticipos; 3) el Consejo de Gobierno del mes de julio acordó continuar con el proceso de ejecución de las partidas de ayuda social recogidas en el Presupuesto de la UAH del ejercicio de 2013, puesto que se corresponden a hechos devengados en el 2012, es decir, con anterioridad a la Ley de Presupuestos de la Comunidad de Madrid para el año 2013; 4) la Universidad de Alcalá no puede ir en contra de la ley y por eso el acuerdo del Consejo de Gobierno se ha remitido a la Comunidad de Madrid y se está a la espera de respuesta. Por último, sobre el tema de los proyectos de investigación, el Rector indica que esta situación ha sido tratada en la CRUE y ha sido transmitida al Ministerio de Economía y Competitividad, que es quien tiene las competencias en investigación. El Director General de Investigación, que coincide en que es una situación injusta, está intentando que el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas rectifique. En todo caso, concluye que si fuera conveniente hacer una reunión para tratar este tema con los Directores de Departamento, la Vicerrectora de Investigación y el Gerente, se convocará a la mayor brevedad.

D. Obis Castaño González indica que en el Consejo de su Departamento no tienen representantes de estudiantes y que los puestos que les corresponden siempre tienen vacantes. En relación a las guías docentes, aclara que ningún profesor tiene derecho a modificar una guía docente ya aprobada por los órganos competentes. Con respecto a la Facultad de Biología, Ciencias Ambientales y Química manifiesta su preocupación dado que, en su opinión, no está funcionando como tal y señala que se debería trabajar en una interacción más efectiva.

D. José Luis Álvarez Pérez, Profesor Interino del Departamento de Teoría de la Señal y Comunicaciones, pregunta si alguna vez se ha contemplado la posibilidad de considerar que la consolidación de las plazas de interino se entienda como plazas que ya existen y no como nuevas, a efectos de la tasa de reposición. El Rector explica que hay una iniciativa en este sentido de las universidades y así se ha transmitido a través de la CRUE al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, sin que hasta el momento hayan sido sensibles a la situación. El Secretario General añade que actualmente la Universidad tiene impugnadas por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas siete plazas, tres de ellas de Profesor Titular de Universidad y cuatro de Profesor Contratado Doctor. En el caso de los Profesores Titulares de Universidad, una de ellas corresponde a la consolidación de un Profesor Interino. En este momento no es posible hacer previsiones de futuro desde el punto de vista legal, porque no hay apenas pronunciamientos judiciales.

D. Luis Cereijo Tejedor, sobre la intervención del Prof. D. Obis Castaño, aclara que en relación a las guías docentes lo que están denunciando los estudiantes es que a mitad de curso se cambien guías docentes ya aprobadas. Reclama la organización de jornadas de debate entre estudiantes, profesores y equipo rectoral. Por último, indica que el Consejo de Estudiantes y la representación estudiantil secundarán la huelga general educativa convocada para el próximo jueves y solicita al profesorado que no programen pruebas de evaluación en ese día.



Y sin más asuntos que tratar, el Sr. Rector agradece la presencia de los claustrales y levanta la sesión siendo las 13:00 horas del día de la fecha, de todo lo cual doy fe como Secretario con el Visto Bueno del Presidente.

Vº Bº

El Presidente del Claustro

El Secretario del Claustro

Fernando Galván Reula

Miguel Rodríguez Blanco